



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 594.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 11, inciso final de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia y 2 de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, **ACUERDA:** autorizar que **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$22,822,950.00)**, recaudados de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, así como de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, sean destinados para el desarrollo de actividades enmarcadas dentro del Plan El Salvador Seguro, de la manera siguiente:

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS Y ACCIONES	ASIGNACIÓN (US\$)
Policía Nacional Civil	Fortalecimiento del Sistema de Atención Policial con enfoque comunitario (reforzamiento de equipo y condiciones de trabajo de 5 unidades de emergencia 911 territoriales y creación de 3 ODAC-UNIMUJER).	\$ 824,850.00
Policía Nacional Civil	Programa Institucional de gestión vial y fortalecimiento de la cultura vial en el área metropolitana de San Salvador.	\$ 813,225.00
Policía Nacional Civil	Ampliación del Plan de Prevención y Protección Escolar. Brindar seguridad y desarrollar programas de prevención a la población educativa en 1,100 escuelas priorizadas por factores de riesgo.	\$ 327,210.00
Policía Nacional Civil	Programa de prevención de violencia y delincuencia en sitios de interés turístico.	\$ 304,960.00
Policía Nacional Civil	Control del territorio a través del fortalecimiento de la seguridad en áreas rurales.	\$ 304,960.00
Policía Nacional Civil	Fortalecimiento de equipos locales antiextorsiones (ELA) y equipos especializados para la investigación de la violencia contra las mujeres (EVIM) en Delegaciones a nivel territorial.	\$ 486,350.00
Policía Nacional Civil	Plan de Apertura de secciones territoriales de investigación criminal en subdelegaciones policiales. (Fase II)	\$ 313,650.00
Policía Nacional Civil	Proyecto de creación, adecuación y equipamiento de talleres institucionales para el mantenimiento preventivo y correctivo de calidad en la flota vehicular policial.	\$ 1,500,000.00
Policía Nacional Civil	Programa Aseguramiento de las condiciones básicas al Personal Policial.	\$ 1,818,893.00
Policía Nacional Civil	Aseguramiento del mobiliario y equipo tecnológico al Sitio Primario y Secundario y Subdirección de Administración.	\$ 305,902.00

Policía Nacional Civil	Pago de bono de \$150 del tercer trimestre a un promedio de 2,653 elementos de personal administrativo.	\$ 397,950.00
Dirección General de Centros Penales	Pago de bono de \$150 del tercer trimestre a un promedio de 662 elementos de personal administrativo.	\$ 99,300.00
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Pago de bono de \$150 del tercer trimestre a un promedio de 668 elementos de personal administrativo.	\$ 100,200.00
Dirección General de Migración y Extranjería	Pago de bono de \$150 del tercer trimestre a un promedio de 796 elementos de personal administrativo.	\$ 119,400.00
Academia Nacional de Seguridad Pública	Pago de bono de \$150 del tercer trimestre a un promedio de 455 elementos de personal administrativo.	\$ 68,250.00
Viceministerio de Prevención Social	Rehabilitación, mejora y dinamización de espacios públicos: Obras de mejoramiento (reparaciones, alumbrado y similares) y dinamización de los mismos. Apoyo y fortalecimiento de instituciones públicas para la prestación de servicios institucionales eficientes en prevención y combate a la violencia, la delincuencia y el crimen organizado.	\$ 4,208,000.00
Dirección General de Migración y Extranjería	Mejoramiento del monitoreo del flujo regular de entradas y salidas de personas en aeropuerto, fronteras terrestres y puertos marítimos, mediante la implementación de proyecto de biometría.	\$ 792,000.00
Dirección de Atención a Víctimas	Atención a víctimas en las Oficinas locales de Atención a Víctimas, atención a personas en albergue para víctimas de movilidad interna y puesta en marcha del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.	\$ 400,000.00
Dirección General de Centros Penales	Infraestructura para la ejecución del Programa Yo Cambio.	\$ 828,800.00
Dirección General de Centros Penales	Readecuaciones eléctricas, bienes, equipo y materiales para área productiva de PDL Programa Yo Cambio.	\$ 800,000.00
Dirección General de Centros Penales	Readecuación de infraestructura, bienes, materiales y medicamento para PDL Programa Yo Cambio, Eje Salud.	\$ 535,000.00
Dirección General de Centros Penales	Bienes y materiales para la ejecución del programa Yo Cambio.	\$ 541,200.00
Dirección General de Centros Penales	Servicios Financieros (Pago a BOLPROES por servicios).	\$ 45,000.00
Ministerio de la Defensa Nacional	Pago de bono de \$150 del tercer trimestre a un promedio de 3,919 elementos de personal administrativo.	\$ 587,850.00
Instituto Nacional de la Juventud	Programa Empleo Empleabilidad: 5,000 jóvenes desarrollan acciones de empleo, empleabilidad y emprendedurismo con capital semilla.	\$ 5,000,000.00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Procuraduría General de la República	Asistencia Técnica legal a los privados de libertad a nivel nacional; compra de mobiliario y equipo para 11 sedes de la Procuraduría General.	\$ 150,000.00
Fiscalía General de la República	Actividades relacionadas con fortalecimiento institucional.	\$ 1,000,000.00
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Fortalecimiento institucional.	\$ 150,000.00
TOTAL		\$ 22,822,950.00

Las acciones a ejecutarse se encuentran enmarcadas dentro del Plan El Salvador Seguro y tienen el propósito de cooperar con el establecimiento de beneficios para la población, que se concretarán en la facilitación de sus actividades económicas, la creación y conservación de oportunidades de trabajo, el resguardo de sus propiedades y el mantenimiento o incremento de su valor, entre otras, lo que en definitiva mejorará las condiciones para lograr su desarrollo integral.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dieciocho del mes de septiembre de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.